

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Precios de Suscripcion.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten pagos a los de fuera.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion e funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100  
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea; comunicados, desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,650

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

**LOS** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y COBEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta y 452 reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8—4

REGALO de un frasquito de *Cosmodyor* a toda señora que compre de DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmodyor* calle de Zoco, núm. 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

Sesion supletoria del lunes.  
Asistieron los Sres. Alcalde, Soler (D. V.), Sobejano, Salazar, Velasco, Aleman, Mata, Garcia Alix, Abellan y Solis.

Se acordó que por la comision de Instruccion pública, con los datos de la contaduría, se vea lo que se debe por ese ramo, por si hubiese algo que reclamar acerca del estado publicado en el «Boletín».

Se acordaron permisos para obras.  
Se aprobaron varias cuentas y se acordó su pago, pero nada dijeron ni los Sres. Meseguer y Garcia Alix sobre la publicacion de cuentas, ni el síndico que las censura; todos hacen caso omiso sobre el olvido en que se tiene el art. 166 en lo referente a cuentas semanales, que si se publicaran cumpliendo con la ley sabríamos lo que se ha invertido en la Audiencia, en el despacho, en el cuartel, etc.; esas cuentas son mas importantes que las trimestrales, porque dan detalladamente noticia de todos los gastos hechos por administracion, que son los que su conocimiento se desea más, pues las trimestrales solo son un extracto en conjunto de todos los gastos del Ayuntamiento.

Se presentaron los estados extendidos por los médicos municipales de los enfermos pobres que asistieron en Mayo, acordándose la publicacion de su resumen, por fórmula, pues no se cumple con el acuerdo.

Se acordó la subasta de las medicinas para los enfermos pobres.

A instancia de la superior de San Antonio se acordó cumplir con el voto hecho, asistiendo a la funcion que hoy se hace a dicho santo en su propio templo.

Pasó a la comision de Hacienda una solicitud de los vecinos de Benijuan pidiendo influya el Ayuntamiento para que en aquel partido se cree un estanco mas.

Pasó a la especial de consumos la reclamacion de los vecinos de Zarache contra la medida del radio, que piden se anule por serles perjudicial.

Y a la de Policia rural otra del procurador Sr. Azcoytia a nombre de José Ruiz Ortuno, alzándose de un fallo del consejo de hombres buenos en juicio con otros sobre la parada de los Bañeros y Muñozes en el azarbe Mayor.

Ayer nos dió el «Boletín oficial» otra nueva racion de actas dobles de la Comision provincial, ó sea de dobles y triples sesiones de los días 30 de Mayo y 1.º y 4 de Junio actual.

Por las dos sesiones del día 30 se liquidarán 40 duros (4 a cada diputado por cada una), otros 60 por las TRES del día 1.º y otros 40 por las dos del día 4, total 140 duros en tres días.

No se quejarán nuestros compromisos de que sus representantes no trabajan.

Las primeras sesiones de esos días se dedicaron a incidentes de quintas; las segundas al despacho ordinario, habiéndose tomado solo cuatro acuerdos de escasa importancia en la segunda del día 4.

D. Antonio Crespo y Soler, ha dirigido una instancia al Ayuntamiento en solicitud de que se observe vigilancia en las resos que se matan fuera de la Casanastro, pues además de no ser conocido el estado de la salubridad se le ocasionan grandes perjuicios como contrabandista del Matadero.

Como nosotros no medimos nuestros escritos por nuestra conveniencia, con el mayor desinterés, pues nada nos liga al Sr. Crespo, debemos decir que está lleno de razon y que si el Ayuntamiento

no le atiende, obra no solo contra dicho contratista, si que contra una de sus mejores rentas y contra la conveniencia del público.

«El Diario», que debe estar mejor enterado que ningun otro, hacia ayer la siguiente peticion:

«Quisiéramos que nuestro amigo el señor Alcalde diese la paga de Mayo a los empleados del Ayuntamiento, que en su mayoría no tienen otros recursos para vivir. Nadie le puede presentar como más sagrada ninguna otra obligacion.»

Si con el adelanto hecho por la empresa de consumos no se ha pagado Mayo, como sucedia en los tiempos del desbarajuste municipal, ¿qué esperanza podrán tener los empleados en cobrar Junio? Y no será porque no ha ingresado dinero en la caja municipal; pero se dice que se han pagado obras no substanciales y se habrán pagado los dorados y los terciopelos de la Alcaldía.

En la sesion del día 1.º del actual acordó la Comision celebrar sesiones de quintas los lunes, martes, miércoles y jueves de este mes, y de despacho ordinario los lunes, martes, y miércoles. Total siete sesiones semanales y un gasto al mes, por dietas de los permanentes, de 12,000 rs.

Ya sabemos que en todo este mes habrá sesiones dobles en los tres primeros días hábiles de cada semana, y que se ha separado, para mejor orden sin duda, la discusion de los asuntos.

## NOTICIAS

Habiendo tenido una conferencia con nuestro amigo Sr. Valero, de las explicaciones que han mediado ha quedado aclarado que tuvo propósito de hacer para LA PAZ la reseña de la vista de la casa del Moro, y que de ella tenia escritas algunas cuartillas de cabeza, las que no nos remitió a causa de un recado mal interpretado, motivando esta circunstancia el que apelásemos a otro amigo para obtener la revista. En su vista ha concluido satisfactoriamente el disgusto que existia.

Leemos en «El Diario»:

«De la funcion dada en el teatro circo la noche del sábado, tenemos que decir que un chiquillo, desde una de las localidades, donde era visto por todos los asistentes, y cuando habia un gran silencio, dijo la pobre criatura una desvergüenza bastante grosera que oímos todos con sentimiento, aunque algunos pocos se rieron y no sabemos si seria por celebrarla.»

Al mismo tiempo vimos tambien que no habia en el local ningun dependiente de la autoridad; pero los acomodadores tienen obligacion de intervenir en estas cosas.

Hay costumbre aquí, en los espectáculos decentes, y si no es costumbre, se repite mucho el caso, de profirir palabras feas y sucias. Cuando suceda esto, debe sacarse al autor de su asiento y, ya que otra cosa no se haga, echarlo a la calle, hasta con cariño si se quiere, diciéndole:

«Anda, hijo mio, a que tu padre te eduque, porque tú no sabes todavía estar entre personas.»

Estamos conformes con la censura, pero para que hubiera sido completa sobran las líneas de que faltaba dependiente de la autoridad, pues existia presidencia de un Teniente de Alcalde, y si este no tenia quien ejecutase sus órdenes la culpa era suya. Los acomodadores podrian prestar auxilio a esa presidencia si lo reclamaba, por cuanto que todos venimos obligados a auxiliar a la autoridad; pero ellos por si arrojar a nadie del teatro, nos parece que no lo harán.

El conocido e ilustrado sacerdote don Juan Chaumel y Jorge, se presenta como opositor a la canonjía lectoral vacante en la iglesia primada de Toledo.

Nuestro paisano D. Leonardo Agüera, ha compuesto y afinado a completa satisfaccion el órgano de la iglesia de justinianos de Albacete.

Dice «El Noticiero»:

«Hemos tenido la curiosidad de pasar un pan de dos libras (1) que de cierto le rno sacó una pobre mujer, y solo tenía doce onzas.»

¶ Pero, si no hay panes de dos libras; si el peso de estos corresponde al sistema métrico, y ese deben llevarlo mar-

cado, ó no tendria falta el pan ó esta seria menor de la que acusa nuestro colega, y si efectivamente se vende como por dos libras serian dos los fraudes.

¿Se presentan muchas solicitudes para las plazas de médicos de los partidos rurales?

Sigue la inspeccion en la plaza y la libertad para toda clase de fraudes fuera de ella.

Un colega dice que su tirada diaria de 1,400 números la ha aumentado estos días; así no se quejará como yo lo ha hecho alguna vez de otros aumentos, pues todo es relativo.

Ayer debieron llegar los dependientes de la empresa de los fantoches para arreglar el escenario del Teatro-circo, donde empezarán las funciones en la semana próxima.

Ha llegado a esta el distinguido ingeniero de minas de este distrito don Antonio Belmar, que deja un grato recuerdo de su actividad e inteligencia en la instalacion del distrito de Murcia en la Exposicion minera de Madrid.

Las horas de despacho de la Audiencia de lo criminal, son de las 8 a las 11 de la mañana.

El estanco de que tan injustamente se habia desposeído a la viuda del torero del faro de Las Hormigas, victima de su deber, ha sido devuelto a la infeliz viuda.

Anuncia un diario que nuestro colega «El Noticiero» vá a hacerse político y a cambiar de direccion, pero el señor Blanco de Ibañez nos ha asegurado lo contrario.

Ha llegado al puerto de Alicante todo el material de hierro necesario para construir los puentes del Agua amarga y de la Rambla de Elche, por donde ha de cruzar el ferrocarril a Murcia.

En Blanca y en Aguilas está terminado el repartimiento de la contribucion territorial.

Se ha aprobado la subasta de las obras que se van a ejecutar en la Casa de Expositos, adjudicando el remate a don Salvador Guillen Menchon.

Está vacante el estanco núm. 1 del Puerto de Lumbreras (Lorca).

Dice un colega que por disposicion del director general de obras públicas se han suspendido las ya empezadas del ferrocarril de Murcia a Lorca.

Por el Alcalde de barrio de Churra se ha devuelto el reparto de la sal de aquel partido, por no estar conformes algunos vecinos con sus cuotas.

Con la ley provincial de los conservadores la Comision provincial solo costaba unos once duros diarios.

Del 3 al 9 de Setiembre próximo irá a Villena la banda de la Misericordia, como los años anteriores.

A las cuatro funciones de abono se cree sigan dos beneficios y que en uno de estos se ponga en escena *La Africana*.

Tambien se espera a la prima donna ligera Srta. D.ª Ella Russell y al primer bajo D. Giuseppe Buetti que es posible debuten en nuestro teatro el día de su llegada.

Se piensa en trasladar a la casa que ocupa la Diputacion la oficina de la Junta provincial de Beneficencia.

Se ha practicado el deslinde de las haciendas «Lomas de enmedio» que don Francisco Salas Nogarón posee en Caravaca, y «Muela de la vivora» que don Francisco Llamas Millán posee en término de Campos.

Se ha aprobado el presupuesto carcelario de Totana.

Se ha practicado el deslinde de la hacienda «Licencia del Jarrero» que D. Estéban Lozano y Estéban posee en Jumilla.

En Pacheco y en Alcantarilla se ha terminado el apéndice al amillaramiento y se ha puesto al público.

El semanario de Caravaca nos ha dado noticia de que en el almacén de ferreteria de esta ciudad, del Sr. Peña, se vende un aveador norte-americano

para las moscas, el cual funciona sobre hora y media dándole cuerda como a un reloj, y detalla su forma y uso.

Extraño es que estas y otras cosas las tengamos que saber por periódicos forasteros, por la poca costumbre de anunciar en los locales.

Es tal el respeto y consideracion que al eminente Tamberlick lo merece la prensa, que ayer, apenas llegó, nos envió su tarjeta. Nosotros, despues de saludarle anoche como merece, a su salida a la escena, pasamos despues a su cuarto a hacerlo personalmente, correspondiendo a la atencion personal del artista, a la vez que para felicitar al génio por el primero y grandioso éxito que alcanzó en nuestro precioso Romea.

Se puso en escena *Poliuto* ante una concurrencia mayor que la noche anterior y de lo mas escogido de Murcia; el teatro parecia un jardin con tanta bella murciuna como lo ocupaba, y la empresa atendió las nuestras y otras indicaciones e hizo encender todo el alumbrado, presentándolo como en las noches mas solemnes, lo cual es muy justo, pues una solemnidad son estas funciones.

La preciosa obra de Donizetti tuvo una interpretacion irreprochable y alcanzó repetidas veces muestras de gran entusiasmo.

El bariton Sr. Verdini arrebató mas de una vez, el Sr. Soldá no estuvo menos feliz. La Srta. Mantilla que hacia su debut anoche, simpatizó desde las primeras escenas, y recibió no pocas muestras que se lo hicieron conocer.

Pero el público esperaba más y se observaba todavía; el concertante del segundo acto le dió ocasion para dar rienda suelta a su entusiasmo al oír el magnífico credo en el que Tamberlick se mostró en toda su grandeza, y la Srta. Mantilla no estuvo menos feliz, haciéndonos gozar en aque las sublimes notas; cual si la electricidad lo produjese, las palmas, los bravos, y otras entusiastas manifestaciones resonaron a una vez en todas las localidades. Estos grandes artistas correspondieron dejando oír otra vez el credo valiéndole, nueva explosion de entusiasmo.

Otra vez se repitió la unánime ovacion en el precioso duo del acto tercero, al llegar al conmovedor *allegro*, que tambien se repitió entre las más atonadoras muestras de entusiasmo.

Que hubo entusiastas y repetidas llamadas a la escena es innecesario consignarlo.

Nosotros experimentamos anoche la más grata satisfaccion, tanto por oír al artista favorito, como por verle todavía en la plenitud de sus extraordinarias facultades, como tambien por la muestra de cultura y de inteligencia que daba esta ciudad, que nos hacía sentirnos orgullosos.

## VARIEDADES.

### QUIERO PENSARLO.

RIMA

—¿Te acuerdas, dí, de Elvira, aquella niña que amaste un tiempo con cariño tanto?  
—¡La infelice murió! No, caro amigo; se casa con Reinaldo;

—Esa Elvira... sin duda es otra Elvira,  
—¿No la conozco yo? Yo no la traté!  
—Es que aquella que amé, murió. ¿no hay ó así... quiero pensarlo! (duda,  
Ricardo Mateos Garcia.

### CIRCO GALLISTICO.

Sin rodeos y con muy pocos arreglos, como venia sucediendo en el caso de peleas, el Sr. Antonio que desea como nosotros, que la aficion no sufra quebranto de ningun género, nos ajustó 13 quimeras el domingo en la mañana para celebrar la funcion 37 de la temporada, con lo cual nos obligó a infinidad de aficionados a ser sus prisioneros de guerra durante toda la tarde del domingo. No tanto, Sr. Gimeno, con ocho ó diez quimeras de esas que usted sabe que podrian resultar buenas ó superiores, tenian bastante para poder pasar la tarde.

A las tres y minutos dió principio el Sr. Antonio a su larga faena, llamando a Rafael y Cesáreo que tenian la primera con dos pollos de 3-8 y media, 8 líneas y media de pulpa y 80 pesetas de apuesta; el del primero vestía de colorado en cenizo, y el de Cesáreo retinto en negro; Rafael pasó de pulpa y pagó la tercera a su contrario.

Crespo y Jozelito saltaron a la arena para dar la segunda, el primero pesó una jaca tuerta de 3-4 colorada en retinto, y Jozé otra de igual peso y pluma cenizo; se jugaban 15 pesetas que ganó esta con una pelea bastante larga.

Martinez y Benitez dieron la tercera con otras dos tuertas de 3-7 y apuesta de 15 pesetas, la del izquierdo vestía jiro en negro, y la de su contrario colorada en cenizo; retirando Benitez la apuesta con una regular quimera.

Jozelito pisó de nuevo la alfombra para la cuarta quimera y coló con disminu en el peso una hermosa jaca melada en cenizo de 3-7 y media, y su contrario Cesáreo, otra blanca cañaria de igual peso y apuesta de 80 pesetas; la riña fué superior por ambos gallos, nunca estuvo por uno ni por otro, hasta que *La Cocinera* logró hacer rodar a su enemigo y Jozé levantó su gallo, dando la pelea por perdida. (Sensacion en la derecha y satisfaccion en la izquierda.)

De Benitez con Cesáreo era la quinta, el derecho pesó una jaca de 3-10 y media que vestía traje jiro en colorado y Cesáreo otra de igual peso y plumaje jiro en negro, con apuesta de 30 pesetas; la riña se hizo valiente pasado el primer tercio, quedando ciega la negra, esta hizo superior la quimera logrando ponerla a su favor y dejando a su enemigo postrado; Cesáreo retiró la apuesta y la izquierda respiraba mas fuerte que durante la pelea.

Cesáreo, y Faz embozado con la capa de algun gitan, tenían la sexta con dos jacas de 3-3 y media, la del *chalan* vestía traje jabado en negro, y su contraria colorada ceniza con apuesta de 30 pesetas que ganó el nuestro Faz, despues de una pelea superior por ambos gallos. (La izquierda se quedó pálida al ver perder a su gallo.)

(Sr. Maestro, que no haya tanto miedo a otra vez que pelee usted ese gallito, pues se puede jugar a él con toda confianza! Es de lo superior que se ha peleado.

Los mismos dieron la séptima con dos pollos de 3-2 y media, el de Faz negro retinto y el de Cesáreo negro torrado, se jugaban 15 pesetas que ganó el retinto con una pelea medianía.

Benitez y Cesáreo tenían la octava con dos pollos de 3-7 media, el del primero gallino melado y su contrario negro retinto, con apuesta de 20 pesetas, la cual quedó a favor de Benitez en una riña regular.

Crespo y Perez dieron la novéna con dos jacas de 4 y cuarta y pluma colorada; se jugaban 15 pesetas que retiró Crespo despues de una quimera regular por su gallo.

Cesáreo y Benitez aparecen con dos pollos para la décima quimera, el del primero jiro en negro y peso de 3-5 y media, y su contrario de igual peso y pluma melada en cenizo con apuesta de 20 pesetas que retiró Cesáreo.

Los mismos tenían la undécima Cesáreo pesó un pollo de 3-3 y media con pluma negra retinta y su contrario Benitez otro cenizo jabado y con apuesta de 20 pesetas que retiró Cesáreo despues de una buena quimera por su pollo.

Hernandez y Benitez tenían la duodécima, el primero pesó un pollo de 3-3 retinto negro y su contrario otro blanco de igual peso, se jugaban 20 pesetas que retiró Hernandez con una buena pelea.

Faz y Camachos tenían la última con dos mochuelos de 2-11 el del primero y 2-13 el del segundo; los cuales no pudimos ver por lo oscuro que se habia hecho, quedando la quimera en tablas.

Resumen. La entrada mediana, la presidencia bien, los gallos de la tarde y que merecieron el calificativo de superiores, fueron: el de Jozelito de la cuarta, el de Benitez de la quinta, el del maestro Faz de la sexta y los tres contrarios de estos, de Cesáreo; los demás regulares y medianos.

La izquierda tuvo 12 riñas, ganó 8, perdió 5 y cobró una multa de la primera.

La derecha, tuvo 11, ganó 5, perdió 5, y pagó una multa.

El contra-centro dió una y la perdió. Valdivia.

«El áncora de la salvacion de los tísicos es el Pectoral de Anacahuita.» «El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y los pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Higuado de Bacalao Paro y Medicinal de Lanman y Kemp, que en ninguna otra sustancia.»—73.

TRIBUNALES.

LOS CRIMENES DE JEREZ.

Asesinato de Blanco de Benaocaz.

(CONTINUACION.)

Pruebas del sumario.

Se han practicado infinidad de ellas; las declaraciones pueden contarse a cientos; los careos por docenas, y por cierto que de los careos dirigidos por el juez especial señor Barroeta, depende el esclarecimiento de muchos hechos. Los procesados, unos confiesan, niegan otros, se acusan mutuamente, y es que entre ellos existen odios grandísimos, hasta tal extremo, que muchos no pueden estar juntos ni en la cárcel, donde actualmente están separados en tres grupos.

Los que más han confesado han sido Agustín Martín Saez, José Fernández Barrio, Juan Cabezas Franco, Rafael Jiménez Becerra, Cristóbal Fernández Torrejón, Gonzalo Benítez Álvarez, José León y Ortega y Antonio Valero Hermoso.

Un testigo merece párrafo aparte. Cayetano Cruz, el molinero de la Parrilla, no fué habido por la Guardia civil en un principio; se vino a Madrid, y ya la causa en sumario, se presentó a la autoridad, volviéndose el proceso a sumario.

Declara los hechos con una riqueza de detalles, con un lujo de pormenores, que no se comprende cómo los refiere, si bien él se presenta sincero y leal, no cínico.

Este procesado se quiso suicidar en la cárcel de Jerez, y está sólo, pues todos sus co-reos le odian porque le creen un infame traidor que ha delatado todo.

Las declaraciones prestadas por un hermano de la víctima son interesantes: asegura que, sólo por miedo, el desgraciado Bartolomé era de la Internacional.

La Mano Negra.

A todos los procesados se les ha interrogado acerca de sus ideas socialistas y de la organización del Tribunal del pueblo a La Mano Negra.

Han confesado muchos que son socialistas y hablado de la organización y ramificaciones de estas federaciones de trabajadores, pero respecto a La Mano Negra nada se ha dicho, pues nadie la conocía.

Cayetano Cruz oyó leer a varios un reglamento, pero nada más; otros dicen que sólo están asociados para los fines cooperativos de la vida del obrero.

En el juicio oral este punto tiene que esclarecerse; a esta causa se han unido los reglamentos de La Mano Negra que obran en el proceso que se instruye por el ilustrado juez especial Sr. Pozo, a los internacionalistas, y estos reglamentos se leerán a los procesados en el acto del juicio y se les exhibirán para que los reconozcan.

Estos reglamentos originales están escritos con lapis, sin firma ni autorización alguna.

Me aquí ligeramente bosquejado lo que resulta del sumario.

Creemos inútil recopilar más datos, que llegarían a fatigar a nuestros lectores.

En el resumen que nos proponemos hacer de los debates del juicio oral, mencionaremos los que sean importantes, no haciendo de todos los del sumario porque sabido es que hoy lo principal y decisivo para los fallos no es el sumario, sino las pruebas del juicio.

El juicio oral se abre para los siguientes procesados:

Francisco Corbacho Lagos.—Pedro Corbacho Lagos.—Juan Ruiz y Ruiz.—Roque Vazquez García.—Bartolomé Gago de los Santos.—Manuel Gago de los Santos.—Cristóbal Fernández Torrejón.—José León Ortega.—Gonzalo Benítez Álvarez.—Rafael Jiménez Becerra.—Gregorio Sánchez Novoa.—Salvador Vivero Piñero.—Antonio Valero Hermoso.—Agustín Martínez Saez.—José Fernández Barrios.—Juan Cabezas Franco.—Francisco García Gutiérrez.—Cayetano de la Cruz.

Contra diez y seis pide el fiscal la pena de muerte como autores del delito de asesinato, determinado por la circunstancia calificativa de premeditación, apreciando gran número de agravantes.

Juicio oral.

Pocas veces, quizá ninguna, vuelva a ofrecer un tribunal de justicia el aspecto que presentaba hoy la sala de la Audiencia de la criminal de Jerez de la Frontera.

Imposible es que podamos dar de él una acurada idea; baste decir que el acto judicial que en esta ciudad se está celebrando, será con seguridad el más solemne e importante que se ha verificado en España.

El tribunal, formado por los señores Hernández Arbizu, Toledano y Cordon, tenía a su derecha al fiscal Sr. Domech; en las tribunas de derecha e izquierda del tribunal los cinco defensores de los procesados, Sres. Lastués, Luqué, Pastor y Landero, Ruiz Herredero y Pío Barroco, y alrededor del estrado gran número de abogados, todos de toga, y en un banco, detrás de la mesa, del secretario, los cinco procuradores.

A la izquierda del tribunal, delante de

la barra que separa el estrado, en una grada de cuatro escalones, con sus correspondientes barandillas, estaban los diez y siete procesados.

La vista de aquellos hombres, acusados todos como autores de un delito que la ley pena con pérdida de la vida, despertaba en el ánimo los más encontrados sentimientos.

Cuatro guardias civiles, armados de fusiles con bayonetas, custodiaban a aquellos diez y siete infelices. En una mesa veíanse siete grandes escopetas de monte, tres de dos cañones y cuatro de uno, que fueron cogidas a los procesados.

Comenzó el juicio por la lectura del extracto del sumario y de las conclusiones del fiscal y de los cinco defensores, y acto seguido se inició la práctica de la prueba por el orden siguiente:

Prueba documental.

Dos horas estuvo leyendo documentos el señor Nuñez, todos ellos importantes.

El parte del capitán Oliver dando cuenta de haberse descubierto el cadáver de Bartolomé Gago, acta de levantamiento, diligencia de la que resulta que el cadáver estaba boca abajo, inclinado, con la cabeza y cintura envueltas en una faja; el exámen del terreno donde se encontró el cadáver, a once pasos del arroyo de la Plantera y a kilómetro y medio del sitio en que se cometió el crimen; las partidas de bautismo, ante cedentes penales e informes de conducta de los procesados, varias cartas, entre ellas una fechada en Barcelona, en que se dice que Blanco de Benaocaz está trabajando de hortelano en Barcelona; otra, de Juan Ruiz, en la que da cuenta de que el infame traidor que los ha delatado ha querido suicidarse en cuanto llegó a la cárcel, y otra, también de Juan Ruiz, en la que da ciertas instrucciones para su defensa.

Se leen despues los reglamentos del Núcleo popular y de La Mano Negra (1) y otros varios documentos, que fueron leídos todos en medio de la mayor atención de los procesados y del público.

Presidentes.—Los letrados desean ampliar la prueba documental, según tienen pedido?

El abogado señor Luqué pide que se lea el auto admitiendo prueba y la providencia del juez especial, para cumplir la orden de sacar testimonios de los reglamentos de La Mano Negra, obrantes en otro proceso que instruirá.

De esta prueba resultó que el auto de la sala citando a los procuradores para sacar testimonio está notificado, pero que la providencia del juez especial señalando día para practicar lo mandado, no lo está.

Por este hecho se consignó una protesta por todos los letrados.

El fiscal pidió, y la sala lo acordó, informase el juez especial acerca de la intervención de los letrados en dicha diligencia.

El señor Pastor y Landero pidió se extendiese diligencia descriptiva del estado y alteraciones que se advierten en los documentos últimamente citados.

Despues de este primer incidente del juicio, se practicaron otras varias pruebas documentales de menor importancia.

Prueba pericial.

Los médicos señores Verdejo, Durán y Fernández, prestaron la siguiente declaración:

Fiscal.—Señores facultativos: justedes, que reconocieron el cadáver de Bartolomé Gago Blanco, qué notaron en él?

Perito.—Al practicar la autopsia del cadáver de Bartolomé Gago Blanco, notamos tenía una herida leve en el cuello, de pulgada y media a dos pulgadas que interesaba la piel, el tejido celular y algunos vasos poco importantes.

Notamos en la chaqueta dos grandes agujeros a la espalda, con quemaduras; lo despojamos de las vestiduras, y vimos dos aberturas en la espalda, a la del lado derecho mayor que la del izquierdo, puesto que la primera debió ser producida con proyectiles de plomo menudito y la segunda con un sólo proyectil, con una bala.

Al abrir la cavidad torácica vimos que el proyectil atravesaba los músculos, fracturando las costillas, atravesando la pleura hasta llegar al pulmón; justificando esto la hemorragia que se advertía. El otro proyectil interesó el pulmón, causando ambas hemorragias tan grandes, que no se podían contener, razón por la que las heridas merecían la calificación de mortales por necesidad.

Fiscal.—¿Fueron inferidas a poca distancia?

Perito.—Muy poca, como demuestran las quemaduras de la chaqueta.

F.—¿Cuánto tiempo tardaría el cadáver cuando ustedes le reconocieron?

Perito.—Bastante, pues estaba en completa putrefacción, hasta el extremo, que sólo por coadyuvar a la administración de justicia en asuntos tan graves, nos comprometimos a hacer la autopsia, exponiendo nuestra vida, pues en un caso así se expone.

Los tejidos estaban descompuestos, etcétera (el perito relató todo el estado del cadáver, descripción que omitimos por lo desagradable), de lo que deducimos que el cadáver debió ser enterrado

(1) No insertamos ni extractamos estos documentos ya conocidos en sustancia de nuestros lectores.

dos meses ó dos meses y medio antes. A.—(Sr. Lastu). Diga el perito si las heridas las debió causar una persona robusta ó una mano temblorosa.

Perito.—La ciencia no puede fijar si una persona que causa una herida tiene ó no miedo.

A.—¿Qué forma tenía la herida? Perito.—De izquierda a derecha.

A.—Y esa forma, ¿no denota la seguridad del agresor?

Perito.—No, por las muchas circunstancias de que puede depender.

F.—De ser más profunda la herida del cuello, ¿hubiese sido mortal por necesidad?

Perito.—Sí, señor. Dos personas peritas habían declarado en el sumario para tasar los perjuicios ocasionados por la muerte del Blanco de Benaocaz; un tasador ha muerto, y el otro se presentó a declarar.

Es un guardia del Municipio de Jerez, que presta la declaración siguiente: F.—¿Apreció Vd. en 3.000 pesetas los perjuicios que ha podido ocasionar la muerte de Gago a su familia?

Perito.—Sí, señor. F.—¿Tendría Vd. en cuenta que era joven, robusto, trabajador?

Perito.—Sí, señor. A.—¿En qué principio se ha fundado el perito para tasar la vida...?

F.—La vida no; el perjuicio que ocasionó su muerte. Diga Vd.; ¿tenía en cuenta lo que era y podía trabajar y ayudar a sus padres?

Perito.—Sí, señor. A.—¿Tenía Vd. conocimiento de la edad?

Perito.—Unos 30 años. A.—¿Le conocía Vd. personalmente?

Perito.—Mucho, y hacía tiempo. A.—(señor Luqué).—Tiene Vd. práctica en hacer estas apreciaciones?

Perito.—No, señor. A.—¿Cuál es su oficio?

Perito.—Del campo. A.—¿Sabía Vd. cuánto ganaba Gago?

Perito.—De tres a cuatro reales diarios. A.—¿Y calculó Vd. por esto el perjuicio?

Perito.—Sí, señor. A.—Pues no tengo nada más que hacer constar que este testigo no ha calculado nada.

Otro incidente.

El fiscal pidió al tribunal que se recibiese declaración a los procesados por separado, en atención a que, oyendo unos las declaraciones de otros, podía haber confabulaciones entre ellos, opuestas al esclarecimiento del hecho.

Alegó varias razones, entre ellas la doble naturaleza—por decirlo así—que tiene el procesado, como tal y como testigo, fundándose en esto el señor Domenech para pedir que se aplicase al proceso las disposiciones de la ley, referente al testigo, considerándole como tal.

Todos los letrados se opusieron, en atención a que la ley no distingue este caso, y no se debe distinguir por el tribunal; además—decía el señor Pastor y Landero—es alterar el fundamento de la ley, que consigna la publicidad como base del procedimiento, y que establece que los procesados oigan a los testigos.

El debate que se entabló fué muy importante bajo el punto de vista jurídico y por la novedad del caso. Sentimos no poder hacernos cargo de las luminosas observaciones expuestas por el fiscal y los letrados sobre este punto que, seguramente, será motivo de alguna resolución del Supremo fijando jurisprudencia.

La sesión se suspendió, reuniéndose el tribunal para deliberar.

La resolución que adoptó la sala fué contraria a la pretensión fiscal.

El fiscal hizo constar su protesta. Se continuará.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier comandante general, subinspector de ingenieros en Ultramar, D. Francisco de Zaragoza, ingrese en la escala de dicha clase en la Península, y que D. Juan Vidal pase a desempeñar igual cargo en el distrito de las Provincias Vascongadas.

Otro disponiendo que el brigadier don Leon Lopez Franco pase a la sección de reserva del Estado mayor general del ejército.

Pomeros.—Real orden declarando improcedente la demanda de D. Elias Bartolomé contra la real orden de 19 de Diciembre de 1882, que mandó no sacar a subasta la concesión del canal de riego denominado de Extremera.

El ilustrado oficial de la dirección de Contribuciones, D. Antonio Soto y Marugán, ha hecho público un método fácil y sencillo para formar los repartimientos de la contribución territorial, con arreglo al último modelo para 1883-84; trabajo indispensable a las Corporaciones municipales y a los contribuyentes.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «SAN SEBASTIAN 11 (10'15 noche).—A las cuatro de la tarde de anteaer

fueron aprehendidos en el islote del cabo Higuer, por la escampavía *Donos Tierra*, 48 bultos de tabaco, dando lugar este hecho a que entre los carabineros de tierra y los de la escampavía se cruzaran algunos disparos, por motivo, al parecer, de disputarse la presa.

Se están instruyendo las oportunas diligencias con objeto de esclarecer los hechos.»

Ayer llovió en Pamplona, San Sebastián, Tarragona, Leon, Santander, Murcia, Castellón y Oviedo.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuarto perpetuo a al contado a 66'35; a fin de mes a 66'55. Dinero.

A las seis de la mañana de ayer, y al pasar por el puente de Arganda el coche correo, sintióse una detonación.

Detenido el coche, se apearon los viajeros, entre los que iba un teniente de la Guardia civil, y hallaron en tierra, y con una grave herida en el pecho, a uno de los guardias civiles del expresado punto.

Acudió seguidamente el cabo del puesto, y detuvo a otro Guardia civil, a quien se supone autor del hecho.

Los reconocimientos facultativos han demostrado que no existe la filoxera en la provincia de Granada.

Las cepas enfermas procedentes de Gualchos y las de Albuñol han revelado la existencia del voraz insecto.

Sin embargo, la plaga se desarrolla en la inmediata provincia de Málaga, precisamente en dirección de la de Granada.

Ayer se reunió en el Congreso la comisión del Jurado para continuar examinando el proyecto.

La de colonias agrícolas acordó dar audiencia mañana a los diputados que quieren hacer observaciones.

Hoy se reunirá la que ha de emitir dictámen en el proyecto referente al plazo en que han de justificarse su aptitud legal los senadores electivos.

Como indicamos ayer, probablemente habrá voto particular de los señores Bosch y Fustigueras y conde de Torono.

En el Senado celebró también reunión ayer tarde, con asistencia del ministro de Fomento, la comisión que entiende en la supresión del 10 por 100 sobre los billetes de los ferro-carriles. Hoy informarán ante dicha comisión los representantes de las compañías.

El círculo de Bellas Artes se propone realizar un pensamiento plausible: Crear un gran Liceo, en cuyas clases, teatro y salones, estrechen los lazos de amistad, se ilustren mutuamente y auxilien los que cultivan las bellas artes y la literatura y cuantas personas sientan lo bello, ya que no lo realicen. Estos grandes Liceos existen en París, Roma, Berlín, Londres, Viena, en todas las capitales. Únicamente no lo hay en Madrid, donde tantos círculos regionales se han formado y donde se desenvuelve de día en día el fecundo espíritu de asociación. En el Liceo artístico literario no se preguntará a nadie si ha nacido en Valencia ó Navarra, si es gallego ó andaluz. Para ser socio bastará con sentir el arte ó ser artista.

Ayer, a las cuatro de la tarde, se despidieron de S. M. la Reina todas las damas de honor, grandes de España, gentiles-hombres, mayordomos de semana y los jefes y oficiales del cuerpo de Alabarderos y Escolta real.

Mientras tanto, la plaza de Oriente y todo el trayecto que existe desde Palacio hasta la estación del Norte estaba lleno de numerosa concurrencia de todas las clases sociales, especialmente de la clase media, para saludar con cariñosos saludos a la ilustre viajera.

Cuando S. M. la Reina, acompañada del Rey, subió a un landau, al que se guían el de la Princesa de Asturias, con su hermana doña María Teresa, y el de las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, el numeroso público saludó respetuosamente con los sombreros y pañuelos, demostrando, con esta espontánea manifestación, las grandes simpatías que ha sabido conquistarse la Reina doña María Cristina.

La estación estaba materialmente atestada de damas muy conocidas, esposas e hijas de los hombres políticos más notables del partido conservador y fusionista, así como las señoras de algunos representantes extranjeros.

También estaban allí los ministros, excepto el de Estado y el de Hacienda, el cuerpo diplomático y otra multitud de hombres notables.

Varias damas ofrecieron a la Reina elegantes ramos de flores.

Despues de despedirse la Reina de las personas allí congregateadas, y particularmente de las Infantas, el tren se puso en marcha a las cinco en punto.

S. M. el Rey acompañó a su augusta esposa hasta El Escorial, acompañado del duque de Sexto y del gobernador de Madrid.

En el Instituto de Castellón se ha examinado de las asignaturas de Geografía y Latin, obteniendo muy favo-

rables calificaciones, una señorita llamada doña Libertad Igualdad y Fraternidad Ramos, hija de un médico de Villarreal.

¿Qué lástima no la hubieran puesto por primer nombre *doña Patria!*

Estaría tan bonito cuando uno la saludara, y dijera: *¿Cómo está Vd., doña Patria Libertad Igualdad y Fraternidad Ramos?*

Una comisión de la Diputación de Búrgos ha pasado a Segovia a entenderse con la Diputación de esta provincia respecto a un asunto de mucho interés para ambas, y también para la de Santander.

Se trata de un plan, jacariciado há tiempo, merced al cual pueda un individuo cualquiera almorzar en las playas cantábricas, comer en Búrgos y cenar en la Villa del Oso.

Esto no será una gran cosa. Nosotros almorzamos en Lóndres, comemos en París y cenamos en Bruselas; tres capitales de tres distintos reinos.

Dos interpelaciones debían anunciarse ayer en la sesión del Congreso: la del Sr. Celleruelo sobre denuncias de periódicos ante el tribunal de imprenta, y la del Sr. Romero Robledo sobre la situación de Jerez.

Ya no se explicará la primera, por considerarla inoportuna el jefe de la agrupación posibilista.

La segunda ha sufrido un aplazamiento, juzgando el Sr. Romero Robledo que las noticias de Jerez recibidas ayer tarde no son tan alarmantes como las de estos últimos días.

Las que ha tenido el Gobierno son satisfactorias.

Han comenzado, según ellas, sin particularidad digna de mención los trabajos de la siega, y parte de la fuerza del ejército allí enviada para auxiliar las faenas del campo deberá regresar a Madrid, por ser innecesaria su cooperación.

El juzgado de guardia tuvo conocimiento uno de estos últimos días de un delito en circunstancias bien originales.

El criado de un casero tuvo la desdichada ocurrencia de robar a su amo, y aprovechando la ausencia de éste, entró a su habitación, descerrajó una cómoda, y sustrajo 3.000 reales próximamente.

Para que no se le encontrara el dinero, en caso de fijarse en él las sospechas, fué repartiéndolo en pequeñas cantidades de 15 ó 20 duros, que, como ahorros suyos, confiaba a la custodia de sus amigos. No le valió, sin embargo, esta precaución, porque tan luego como el amo lo denunció como presunto ladrón, alguno de los depositarios se apresuró a presentar la cantidad que tenía en su poder.

Descubierta su culpabilidad, el infiel criado, que es casado y con un niño, huyó, dando cita a su mujer y a su hijo en las inmediaciones de uno de los Cementerios del Norte.

Una vez allí, el marido dijo a la mujer, poco más ó menos, lo siguiente:—Mira, mujer: despues de lo que he hecho no hay más remedio que separarnos; yo para ir a un presidio, tú para quedarte en la miseria y ser siempre desgraciada con nuestro hijo.

No me queda más que este dinero (15 ó 20 duros), con lo cual vas a vivir un mes. ¿No crees preferible que nos matemos los tres?

La mujer opuso al principio una tenaz resistencia, pero fueron tales las reflexiones y con tal tenacidad repetidas por el marido, que al fin pareció acceder a su propósito, y convinieron en sortear cuál de los cónyuges había de matar al otro, comprometiéndose a su vez a matar al niño y suicidarse despues.

La suerte designó a la esposa como ejecutora del tremendo drama.

Hubo momentos de angustiosa incertidumbre.

El marido, resignado y sereno, entregó a la esposa un revolver de seis tiros, cargado, recomendándole que apuntara bien, sacando al mismo tiempo del bolsillo la cantidad antedicha, que la esposa se apresuró también a recoger.

Terminados los sombríos preparativos, el marido mostró cómo se armaba el revolver, cómo era necesario proceder para disparar, y despues de abrazar a su esposa con efusión angustiosa, y de colmar de caricias al niño, que, por su corta edad, quizá no se daba cuenta de aquellos besos, volvióse de espalda para recibir el tiro por el occipucio....

En esa actitud.... pasaron algunos segundos.... tal vez algunos minutos, porque él no se decidía a volver la cabeza, temiendo encontrarse de frente con el cañon del revolver....

Al fin se decidió.... ¡Oh, sorpresa! Su mujer y su hijo iban ya a gran distancia, corriendo desesperadamente con el revolver y el dinero.... por supuesto. Abrumado por el desengaño, él no tuvo valor para seguirles; allí se quedó durante algunas horas meditando una resolución.

Y de noche, fué a su casa, esperando hallar en ella a su esposa para tener una explicación. Esperanza vana. La mujer no había vuelto al domicilio conyugal. En cambio, un delegado de la autoridad se presentó aquella noche en la casa y apoderándose del romántico héroe frustrado, fué a dar con él en la

prevencion y más tarde al Saladero, donde se encuentra esperando el desenlace próspero de una prision ó presidio correccional.

La proposicion del Sr. Carvajal presentada ayer en el Congreso, y que tal vez se discuta hoy á primera hora, está redactada en la forma siguiente:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva recomendar al Gobierno el nombramiento de un comisario que pase inmediatamente á la ciudad y campo de Jerez, y asesorándose de las autoridades, Corporaciones é interesados, restablezca la armonía entre los propietarios rurales, arrendatarios y trabajadores, invitándoles á formar un jurado de hombres buenos, elegido respectivamente por los unos y por los otros, que se renovará anualmente por libre eleccion, y que resolverá las cuestiones que entre ellos se presenten en lo sucesivo.

Palacio del Congreso 11 de Junio. — Carvajal.—Pedregal.—Labra.—Portuondo.—G. Serrano.—Baselgas.—Villalba Heróles.»

La Liga de contribuyentes ha convocado una junta general para tratar de la recaudacion de las contribuciones directas.

Los puntos objeto del debate serán, según El Día: 1.º De que los recaudadores y comisionados no tengan participacion en el recargo por apremio.

2.º Del restablecimiento de los beneficios concedidos por la ley de presupuestos de 1869, abolidos en la de 1872-73. Consistían estos en la exencion del premio de cobranza á los que fueran á pagar su contribucion, y en un descuento á los que adelantaran el importe de un semestre ó de un año.

La reunion se verificará á la una y media de la tarde del domingo 17 del corriente en el Círculo Mercantil.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama.

JEREZ 11 (7 1/2 noche).—Hoy se ha celebrado la sexta sesion de la vista en juicio oral de la causa del Blanco de Bejaocaz. La vista ha comenzado á las doce de la tarde y ha terminado á las seis, consumiéndola toda ella el fiscal Sr. Domenech con un brillante discurso, que no ha concluido, y que mañana continuará.

Gran concurrencia en la sala. Créase que la sentencia se dictará del lunes al martes.»

Esciben de Grazelema que el juez de primera instancia de aquel partido sigue instruyendo los sumarios en la infinidad de causas por asociacion ilícita que se incoan casi todos los dias, y es tan grande el número de procesados, que aun dedicando todo el dia, apenas tiene tiempo de recibirles declaracion. Al ser interrogados, muchos respecto á la autorizacion ó derecho con que se han asociado, contestan que en virtud del artículo 13 del Código penal. El juez dice que querán decir de la Comisicion; pero ellos insisten en lo dicho.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 11 de Junio de 1883.

Abierta á las tres menos diez, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (La concurrencia de costumbre en escaños y tribunas; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Carradi apoya una proposicion de ley relativa á la incompatibilidad del cargo de senador con el de diputado provincial, alcalde y concejal.

El Sr. La Orden apoya brevemente una proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Arroyo Malicioso á Herrerros (Soria.)

Entrando en la órden del dia, se aprobaron sin discusion algunos dictámenes de carreteras y otro declarando puerto de refugio el de Pasajes.

Continuando la discusion sobre primeras materias, fueron aprobados los párrafos 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15.

Después de aprobar otros párrafos, al llegar á los correspondientes á la partida 107 del arancel.

El Sr. Maluquer manifiesta que en una conferencia habida entre el señor marqués de Casa Jimenez, á quien alude para que confirme lo dicho, y el orador, el señor ministro les dijo que autorizaba para declarar, en su nombre, que el Gobierno aceptaba la modificacion de que los estambres pagasen una peseta en lugar de los 60 céntimos consignados en el proyecto de la comision.

El señor marqués de Casa Jimenez confirma lo manifestado por el señor Maluquer, y combate la partida de cueros, asegurando que no se ha guardado la relacion del 60 por 100 para los cueros húmedos, y 30 por 100 para los pelados secos, que la comision establece para la determinacion de derechos de introduccion.

El Sr. Terreros contesta por la comision, defendiendo el proyecto tal como está.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace declaraciones sobre el mismo punto.

Aprobados con ligeras observaciones hasta el párrafo 37 (partida 137 del Arancel).

El señor vizconde de Campo Grande combatió el párrafo 38 y último del artículo 1.º, que trata de los hilos de goma.

El Sr. Terreros contestó por la comision, y el párrafo quedó aprobado.

El señor vizconde de Campo Grande manifiesta que teniendo presentada una enmienda á cada uno de los artículos 4, 5, 6 y 8, y exponiendo en un preámbulo que los acompaña los fundamentos de ella, con objeto de ahorrarse cuatro discursos y ganar tiempo, ruega al señor secretario lea las enmiendas con voz clara y pausada para que el Senado pueda formar juicio.

El Sr. Terreros replica á la Mesa se suspenda el debate para que la comision estudie y armonice las numerosas enmiendas presentadas á los nueve artículos que restan del dictamen. Así se acordó por el Senado.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 de Junio de 1883.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de Sardoal, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Piza Pajares apoya una proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la provincia de Valencia.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Amorós presenta una exposicion de la Liga de contribuyentes de Valencia pidiendo rebaja en las contribuciones.

El Sr. Flori apoya una proposicion de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado dos en las provincias de Cáceres y Salamanca.

Sin debate fueron tomadas en consideracion.

El Sr. Gutierrez de la Vega ruega á la Presidencia interponga su influencia para que la comision que entiende en la proposicion de ley del orador, referente á la reforma de la municipal sobre fijacion de reglas para la inversion de los fondos municipales, emita pronto dictamen, cualquiera que sea la opinion de la mayoría de la comision, sin que sea obstáculo para ello la diversidad de opiniones que se ha advertido cada vez que se ha levantado aquí alguno de los individuos de ella á dar explicaciones.

El señor Presidente ofrece poner en conocimiento de la comision el ruego del Sr. Gutierrez de la Vega, y excitar el celo de la misma comision para que emita dictamen en el sentido que opine la mayoría de ella.

El Sr. Cruz pide al señor ministro de Hacienda algunos datos de contribuciones referentes á la provincia de Almería.

El señor ministro de Hacienda ofrece remitir á la Cámara los datos pedidos.

Orden del dia: Se aprueban sin discusion el dictamen de la comision de actas relativo á la del distrito de Lorca (Murcia), siendo proclamado diputado el Sr. Abellan y Pinar.

Otros incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de los Llanos de las Cuevas al Barranco de Hermosilla, y de los Llanos del Charco Verde á la carretera de Candelaria; otra de Jaca á la estacion de Vilajuiga; de Astorga á Ponferrada; de Astorga á la Puebla de Sanabria; de Sinen á los Baños de San Juan de Campo (Mallorca) y de la Vega de Mondéjar á Alcalá de Henares.

Tambien se aprobó sin discusion el dictamen de la comision mixta concediendo á los contribuyentes el derecho de retraer las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribucion.

Continúa el debate del presupuesto de gastos.

El Sr. Amorós consume el primer turno en contra de la seccion 7.ª

El Sr. Nuñez de Hare (de la comision) contesta al Sr. Amorós, afirmando que los derechos pasivos que se pagan á las clases civil y militar, lejos de aumentar, han disminuido en dos millones de pesetas en la primera de dichas clases y en 70.000 pesetas en la segunda.

El señor ministro de Hacienda: El señor Amorós hace cargo al Gobierno porque no ha remediado en un dia dado el mal que procede de más de cincuenta años, y que ningun partido ha podido corregir, y que el Sr. Amorós hubiera querido que yo hubiera subsanado en cinco meses que estoy sentado en este sitio, ó en los dos años que tiene de existencia en el Poder esta situacion.

Termina diciendo que del progreso moral del pueblo dependerá el progreso de la Administracion.

El Sr. Amorós rectifica.

El Sr. Fabié consume el segundo turno en contra.

El Sr. Nuñez de Hare contesta brevemente al Sr. Fabié.

Se aprueba el capítulo.

El Sr. Estéban Collantes combate el aumento de gastos que en el perso-

nal de la Presidencia del Consejo se ha hecho, por entender que han disminuido los servicios.

En cambio cree que debieran haber aumentado los gastos del material.

El Sr. Santa Ana (de la comision) contesta que los muebles y los edificios que dependen de este departamento, van siendo cada vez más viejos, y por lo tanto, necesitan reparacion.

El Sr. Alvarez Mariño impugna los gastos del presupuesto de la Presidencia, y en general de todos los ministerios en cuanto se refiere á la reparacion de edificios.

El Sr. Santa Ana (de la comision) expresa que la comision abundó en el espíritu de economías; pero sin querer en modo alguno desorganizar los servicios, y que, como la comision no debía gobernar, no le cupo hacer más que emitir su dictamen.

Se aprueban los arts. 3.º, 4.º y 5.º del presupuesto.

Se suspende la discusion.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley sobre pensiones y otros.

Se leen varias enmiendas al presupuesto, que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las cinco.

Telégramas.

PARIS 11.—Continúan en grande escala los preparativos marítimos en el puerto de Tolon para el envío de refuerzos al Tonkin.

Todo está preparado para que en el espacio de cuarenta y ocho horas puedan salir 6.000 hombres con direccion á aquel país.

PARIS 11.—Se cree que el Senado deseará el proyecto de ley sobre la magistratura, votado por la Cámara de Diputados.

Continúa en los departamentos la propaganda á favor de la revision constitucional.

Ayer y hoy se han celebrado meetings en este sentido en Dijon y Beaune.

La Liga revisionista trabaja enérgicamente para sacar triunfantes candidatos suyos en las próximas elecciones de consejeros generales (diputados provinciales).

Al efecto, designa á personas partidarias de la reforma completa de la Constitucion, y no á simples adictos á la revision parcial, que desean para la época oportuna los amigos del Gobierno.

La cuestion relativa á la revision constitucional está llamada á producir grande agitacion en los departamentos.

Los diputados ministeriales, para contrarrestar los manejos de la Liga, se proponen recorrer sus distritos haciendo una campaña á favor de la revision con restricciones.

En la sesion de la Cámara de hoy seguirá el debate sobre el articulo de la proposicion de ley autorizando el encabezamiento de los vinos de la cosecha de 1882, mediante un derecho de 20 francos por hectólitro de alcohol.

Se calcula que esta proposicion será aprobada por unos 30 votos de mayoría.

LONDRES 11.—The Times publica hoy un despacho de Filadelfia diciendo que varios oficiales de la marina de guerra de los Estados Unidos han pedido autorizacion al ministro de China en Washington para entrar á formar parte de la armada del Celeste Imperio.

Añade que el ministro chino les contestó que se dirigiesen al Virey Li.

Según el mismo despacho, el ministro de Marina de los Estados Unidos ha acordado conceder licencia ilimitada á todos los oficiales americanos que deseen ingresar en la armada china.

SAN PETERSBURGO 11.—El Czar y la Czarina llegaron ayer á esta capital, siendo recibidos en la estacion por los altos funcionarios civiles, los cuales, según la costumbre rusa, presentaron el pan y la sal en señal de bienvenida.

Los Emperadores, después de dirigirse al templo donde está enterrado Alejandro II, y de rezar sobre su tumba, regresaron á Peterhoff.

PARIS 11 (recibido el 12).—En la Cámara de los Diputados, el ministro de Obras públicas presenta los convenios celebrados por el Gobierno con las compañías de ferro-carriles de Lyon, Norte, Este y Mediodía.

Continúa el debate sobre el articulo de la proposicion de ley relativa al encabezamiento de los vinos de la última cosecha, quedando pendiente la discusion para mañana.

La extrema izquierda, en una reunion celebrada hoy, ha resuelto explicar inmediatamente una interpelacion sobre la cuestion del Tonkin.

SAIGON 11.—Las últimas noticias de Tonkin son bastante satisfactorias.

Las comunicaciones entre la ciudadela (de nueva adquisicion hecha por Francia losy buques surtos en el rio, se practican sin dificultad alguna.

PARIS 11 (recibido el 12).—El Ayuntamiento de Paris, en su sesion de hoy, ha aprobado, por 46 votos contra 10, una proposicion que tiende al derribo de las murallas de esta capital.

ROMA 11 (recibido el 12).—Se han verificado las elecciones municipales en esta capital, triunfando casi por completo las candidaturas católicas.

Este hecho ha producido grande impresion.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 12 de Junio.—Carne de vaca de 1.º 80 á 2.º 00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1.º 80 á 2.º 00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1.º 50 á 5.º 00 pesetas. Idem de cordero, de 1.º 60 á 1.º 80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0.º 00 á 0.º 00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2.º 10 á 2.º 20 pesetas. Idem fresco de 0.º 00 á 0.º 00 pesetas.

Idem en canal de 0.º 00 á 0.º 00 pesetas. Lomo de 0.º 00 á 0.º 00 ptas. el kilogramo. Jamon de 3.º 00 á 4.º 00 pesetas.

Pan de 0.º 42 á 0.º 50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0.º 66 á 1.º 00 pesetas. Judías, de 0.º 66 á 0.º 80 pesetas.

Arroz, de 0.º 70 á 0.º 80 pesetas. Lentejas, de 0.º 54 á 0.º 70 pesetas. Carbon vegetal, de 0.º 20 á 0.º 22 pesetas.

Idem mineral, de 0.º 08 á 0.º 10 pesetas. Cok, de 0.º 07 á 0.º 08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1.º 00 á 1.º 30 pesetas.

Patatas, de 0.º 18 á 0.º 25 el kilogramo. Aceite, de 1.º 00 á 1.º 20 pesetas el litro y de 1.º 00 á 1.º 00 el decalitro.

Vino de 0.º 78 á 0.º 84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro. Petróleo de 0.º 75 á 0.º 80 pesetas el litro y de 6.º 20 á 7.º 50 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 0.º 00 pesetas el hectólitro. Cebada (precio medio), á 0.º 00 pesetas el hectólitro.

MARO 10 de Junio.—El mercado de vinos sigue sufriendo al presente una paralización completa. El poco movimiento observado se reduce á los envases de partidas há tiempo realizadas y de lo ajustado para las exigencias de consumo local.

Las notas que poseemos se refieren á pequeños lotes lechos á precios ya conocidos, por haberlos señalado nosotros en las dos revistas anteriores.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes: Trigo de 47 á 49 reales fanega de 54 á 94 litros; cebada de 30 á 32; avena de 20 á 22; centeno de 31 á 32.

Alubias valencianas de 108 á 110; empaladas de 74 á 78. Caparrones blancos de 88 á 90; encarnados de 83 á 84.

Habas blandas de 50 á 51; duras de 40 á 41. Maiz de 40 á 42. Arvejas de 33 á 34 rs. fanega; ricas de 39 á 41; alhobas de 49 á 50.

Ciudad Real 10 de Junio.—Los precios del mercado continúan tendiendo á la baja, siguiendo los que marcamos á continuacion;

Trigo candeal añejo á 54 rs. fanega; nuevo de 57 á 58; centeno de 45 á 46; cebada de 24 á 25; garbanzos de 100 á 120.

Panizo de 45 á 46. Vino tinto de 13 á 14 rs. arroba; blanco de 12 á 13. Aceite de 56 á 57. Patatas á 6 1/2.

Aguardiente de 26 grados, cubierto, á 40. Harina de flor á 22 1/2 rs. arroba; de primera á 21 1/2; de segunda á 20 1/2; de tercera á 17 1/2.

Zaragoza 10 de Junio.—Los precios corrientes son: Trigos: Catalan de 25.º 62 á 26.º 18 pesetas hectólitro; hembrilla de 22.º 39 á 24.º 78; huerta de 21.º 13 á 22.º 28; centeno de 17.º 53 á 17.º 83.

Granos: Cebada de 14.º 16 á 15.º 30 pesetas hectólitro; maiz comun de 14.º 96 á 15.º 10; habas á 17.º 12. Harina de primera de 40 á 46 pesetas los 100 kilos; de segunda de 38 á 42; de tercera de 30 á 34; idem remolido de 21 á 26.

Despojos: Cabezuela de 6.º 75 á 7 pesetas hectólitro; menudillo de 4 á 4.º 50. Sevilla 10 de Junio.—Precios corrientes sin el pago de derechos en la plaza en el dia de hoy:

Trigos fuertes del país y extranjeros de 60 á 68; pintones de 56 á 65; tremeses y blanquillos de 60 á 64. Cebada del país y extranjera de 20 á 29; avena á 30; maiz de 43 á 52; alpiste de 70 á 80.

Habas mazaganes de 36 á 40. Garbanzos superiores del país de 110 á 180; medianos de 80 á 90; menudos de 50 á 60.

Aceitunas: Padron en Reina á 160 rs. fanega, con envase; media fanega 80; cuñetes á 7. Reina de primera á 140 rs. fanega, con envase; media fanega á 70; cuñetes á 6.

Manzanilla á 90 rs. fanega, con envase; media fanega á 45; cuñetes á 4.º 50. Padron á 130 rs fanega, sin envase; Reina de primera á 110, sin id.; manzanilla á 60.

Alcazar de San Juan (Ciudad-Real) 10 de Junio.—Trigo candeal de 54 á 55 reales fanega, en baja; geja de 52 á 53; centeno de 37 á 38; cebada de 26 á 27. Vino tinto de 16 1/2 á 17 rs. arroba de 32 libras, en alza; blanco de 15 á 15 1/2; aguardiente de 26 grados de 42 á 43; espíritu de 37, de 95 á 100.

Aceite de 41 á 42 rs, arroba castellana. Patatas de 7 á 7 1/2.

Lana negra de 57 á 53 rs. arroba castellana, en calma; blanca entrefina de 63 á 64.

Queso de 82 á 83. Azafran de 180 á 190 rs. libra castellana.

Están incluidos los trasportes al ferrocarril, derechos de medidores y comision.

Vitoria 9 de Junio.—Trigo blanco ó candeal á 48 rs. fanega; rojo á 46. Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Centeno á 38 rs. fanega; cebada á 28; avena á 24; maiz á 40. Patatas á 26.

Garbanzos gruesos á 216 rs. fanega; medianos á 180; alubias ó judías á 102. Arroz de primera á 36 rs. arroba; de segunda á 34; de tercera á 32.

Naranjas á 24 rs. ciento. Pasas á 46 rs. caja. Azafran á 240 rs. libra. Anís á 70 rs. arroba.

Cañamo á 65 rs. arroba; lana blanca en súpico á 48; negra id. á 40; merina idem á 52. Vino blanco del año á 34 rs. cántara; tinto á 34; aguardiente seco á 50; anisado á 54.

Petróleo á 39 rs. lata. Aceite á 52 rs. arroba. Manzanas á 12. Jabon á 42. Huevos á 3.º 50 rs. docena.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo; bueno.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 9, Del 11. Rows include FONDOS PÚBLICOS, Deuda perp. al 40/0 ir, Pequeños, Fin corriente, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersana, Gijón, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., León, Lérida, Linares, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 3, Murcia...

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue...

Almanaque.

Table with columns: Día 14 Junio, ALIDA, PUESTA. Values: 7-36 m., 7-21 t., 11-28 m., 11-38 t.

Santa. - Invierno: S. Basilio el Magnifico, dr. y fr. y S. Eloy el...

En la iglesia de Sta. Catalina y en la del Sto. Rosar o; en la primera se aplica por D. Dolore...

En la iglesia de S. Pedro con el toque de oraciones, la novena del glorioso S. Antonio de Padua...

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para esta noche, 3.ª de abono. La ópera en tres actos EL TROYA OB.

ALMEDI PUBLICO.

Table with columns: Precios del día 12, FANEGA, Precio del peso, de 56 a 66 rs., de 25 a 28 rs., de 4 a 44 rs.

EN EL VERANO.

Atendiendo a que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre...

ABANICOS de alta novedad.

de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

NO MAS CALENTURAS

Las piloras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes...

DEVOCIONARIOS

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

ACEITE SERREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

REVALENTA ARABIGA

LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES. SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm. 5, n Murcia.

Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purisima Concepcion, Aljazaras, 4. En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía...

1.ª Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una para el fondo de la Academia para atender a sus gastos...

2.ª Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera a que aspire; esta Academia viene obligada a prepararle...

3.ª Si algun alumno se retirase de la Academia o se presentase a examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y a el depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 19

LEON BREA. ALMEDI PUBLICO. ESTOMACAL MÚNERA. PILDORAS MARAVILLOSAS. EN EL VERANO.

aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. Privilegiado. L. DE BREA Y MORENO. Esta recomenado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos...

DEVOCIONARIOS

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

ACEITE SERREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

ACEITE SERREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

ACEITE SERREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

ACEITE SERREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

ACEITE SERREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Oriza-Tónica. AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS: CALIDAD SUPERIOR. Para Limpiar los CAPELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA.

AGUITA PURO Higado de Bacalao. Preparado por MANMAN y KEAT. Unico infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

ASMA, OPRESION. Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMÁTICOS del DOCTOR LEBEVRE, Caballero de la Legión de Honor.

GALERIA BIOGRÁFICA DE ARTISTAS ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX. (Continuacion del Diccionario de Cean Bermudez) POR MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

GUANOS GERADON. Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primeras procedentes de España.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas...

apel pautado para escuelas. En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela. OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª (Privilegiado.) Quita todas las señales de viruela.

DEPILATORIO de Leon y Compañía. El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el unico remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello o vello superfluo...

IMPRENTA DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BUNA SATISFACCION.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA. Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente...

GUÍA DEL BAÑISTA EN ARCHENA. Se vende en la imprenta de este periódico. Ntra. Sra. de la Fuensanta.

BAÑOS DE SAN ANTONIO a cargo de Mariano Pelegrín. Se han abierto para la temporada de este año el día 10 del actual.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5. Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5. Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné...